

Indicador Político

Carlos Ramírez

■ Romper opacidad AMLO en DF

■ Guerrero, ¿Infodf “legítimo”?

Al maese José Agustín, por la recuperación a un mal paso tardío

Luego de perder conforme a las reglas de la democracia, el consejero Salvador Guerrero Chiprés descalificó el proceso de la Asamblea Legislativa para designar al próximo presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del DF. Sin embargo, la ALDF evitó que el Infodf quedara de rehén de las tribus perredistas de Alejandro Encinas y los *Chuchos*.

La derrota del reportero Guerrero se basó justamente en el hecho de que él representaba los intereses retorcidos de Nueva Izquierda para convertir al instituto en un ariete perredista. El consejero presidente reelecto Oscar Guerra Ford no pertenece al PRD ni lo ligan dependencias con alguna tribu.

La intención de Guerrero al descalificar el proceso no es otra que dejar entrever su intención de crear un Infodf *legítimo paralelo*, siguiendo los pasos de López Obrador. Guerrero acusa que la ratificación de Guerra “se basa en el propósito de **defensa de una posición política**”. Sin embargo, Guerrero había **negociado** su candidatura con la facción derrotada de Nueva Izquierda. Como López Obrador al **perder** las elecciones presidenciales, ahora Guerrero dice que hay “una **duda razonable sobre la legitimidad del nombramiento**”, cuando su facción de Nueva Izquierda quiso **reventar** la sesión del martes con maniobras para disminuir el quórum.

La votación de los assembleístas para designar al nuevo consejero presidente del Infodf fue **sencilla**. Guerrero

había logrado un **pacto secreto** con los *Chuchos* para imponerlo como consejero presidente pero **representando** una facción política del PRD; sin embargo, a la hora de las definiciones hubo un entendimiento entre Marcelo Ebrard y el dirigente panista Germán Martínez Cázares y Guerrero fue **sacrificado**. En este contexto, Guerrero representaba el **pacto** entre las mafias políticas perredistas.

De acuerdo con la contabilidad oficial, Guerrero **perdió** por 36 votos a favor de Guerra, **cero** en contra y dos abstenciones. Los assembleístas de NI trataron de **reventar** la sesión del martes saliéndose de la sala de sesiones, pero cometieron el error de **no acreditar** sus votos en contra. Por tanto, de acuerdo con las reglas **democráticas** de la ALDF, Guerrero no ganó ni un voto. Por tanto, **carece** de argumentos democráticos para deslegitimar el proceso, toda vez que su **bancada perredista** de los *Chuchos* fue incapaz de imponer la mayoría.

En este contexto, Guerrero quiere ahora crear un Infodf *legítimo* y **paralelo**. Sin embargo, las tareas del Infodf deben estar **más**

comprometidas con la transparencia y en contra el estilo de López Obrador como jefe del GDF de **sellar** expedientes delicados de la información financiera —las obras que dejaron **fondos secretos** para financiar su campaña— sobre obras públicas. Ahora mismo, por ejemplo, la ciudadanía del DF debe de **abrir** la información sobre el uso de 35 mil millones de pesos de gasto social en el DF que Ebrard y Martí Batres están usando a favor de la **campaña perredista** en el DF.

Las tareas del Infodf ahora **despartidizadas** por la derrota del consejero Guerrero son importantes: promoción de los derechos de acceso a la información y de **protección** de datos personales entre un mayor número de población y que cada día un mayor número de personas lo conozcan por medio de ejemplos y sepan cómo usarlo.

Asimismo, tiene metas **pendientes**: conclusión del proyecto de la Ventana Única de Transparencia; modernización del acceso a la información; reforzar el vínculo con la sociedad mediante el trabajo con las ONG; continuar con el programa el Infodf sale a la calle;



Fecha 03.04.2009	Sección Política	Página 36
----------------------------	----------------------------	---------------------

fortalecer las Mesas de Diálogo por la Transparencia; transparencia focalizada e información a la carta; llevar la información a los diversos grupos de interés; incorporación de más sectores de la sociedad al ejercicio del derecho de acceso a la información; continuar con el desarrollo de la "Plaza de la Transparencia"; y atender el Servicio Profesional de Carrera en el Infodf.

En el ámbito de las atribuciones institucionales hay tareas:

Fortalecer el área de protección de datos personales mediante la creación de una dirección de área encargada de esta importante tarea.

Realizar una campaña de difusión de los derechos que amparan las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley de Protección de Datos Personales, para el DF.

Iniciar una campaña de capacitación de la Ley de Protección de Datos Personales entre todos los entes públicos del DF.

Profundizar la relación interinstitucional con la Asamblea Legislativa a fin de actualizar de manera permanente tanto la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como la de Protección de Datos del DF,

armonizando las mismas con el resto de los ordenamientos jurídicos.

Para ello, se requería de un Infodf sin control perredista. Y al final, el consejero Guerrero deberá de aclarar si se ajusta a las reglas de la democracia o seguirá operando como la *quintacolumna* de los *Chuchos* en el Infodf paralelo y basado en la descalificación del Instituto. ☒

Por vacaciones de Semana Santa, Indicador Político se toma unos días y reanudará el lunes 13 de abril. Que descansen.

www.indicadorpolitico.com.mx
carlosramirez@hotmai.com

Se requería de un Infodf sin control perredista. Y al final, el consejero Guerrero deberá de aclarar si se ajusta a las reglas de la democracia o seguirá operando como la quintacolumna de los Chuchos en el Infodf paralelo y basado en la descalificación del Instituto